



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR N° 7/2026

RANKING Y NORMAS DE SELECCIÓN DE EQUIPOS ABSOLUTOS MASCULINOS 2026

El Comité Amateur de la Real Federación Canaria de Golf se regirá por las siguientes normas para la selección de jugadores y composición de los equipos oficiales Absolutos Masculinos de la RFCG para el año 2026:

Selección Automática:

- En función de la clasificación en el Ranking Absoluto Masculino de la RFCG formado por las pruebas puntuables.

Selección por la RFCG:

Serán por libre designación atendiendo a su estado de forma y juego o a cualquier otra consideración que pueda ser relevante a discreción del Comité Amateur, asesorado por el Cuerpo Técnico.

Entre los criterios a valorar se podrán tener en cuenta los siguientes:

- En función del SACE
 - En función de la clasificación en el Ranking Mundial.
 - En función de los Informes del Cuerpo Técnico y del Comité Amateur.
 - La buena actitud en el campo, concentraciones y equipos.
 - La buena trayectoria y evolución de sus resultados.
 - Su nivel de compromiso con la RFCG.
- Para formar parte de los equipos de la RFCG es obligatorio estar federado por esta Territorial, con código de licencia CP y no estar excluido por sanción.
- Si algún jugador seleccionado no pudiera asistir o estuviera sancionado, el puesto se cubriría a criterio del Cuerpo Técnico y del Comité Amateur.
- El Comité Amateur podrá no seleccionar o excluir, pese a su puesto en el ranking a:
1. A aquellas jugadoras cuyo comportamiento o actitud no sea la idónea que se exige a una deportista durante las concentraciones, torneos o clases de tecnificación de la RFCG.
 2. A aquellas deportistas que no hayan acudido a los Campeonatos interautonómicos, salvo causa totalmente justificada.
 3. A aquellos/as deportistas que no asistan a las concentraciones, salvo causa totalmente justificada.
 4. A aquellos/as jugadores/as que hayan faltado más de 2 veces de forma injustificada a las tecnificaciones.
 5. Se exigirá, responsabilidad, organización y compromiso por parte de los jugadores.
- Nota:** se solicitará a aquellos jugadores/as que no puedan acudir cuando sean llamados por la RFCG, un justificante oficial en el que se detalle el motivo de su falta. No contará como causa justificada los motivos de estudios, los cuales serán valorados por el Comité correspondiente.
- El Comité Amateur se reserva el derecho de informar al Comité de Disciplina Deportiva de la RFCG aquellas conductas o actitudes que no sean acorde al comportamiento un deportista.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Las normas de selección de equipos se regirán por las siguientes disposiciones:

-Equipos de 6 jugadores:

- Los 2 primeros puestos serán por selección automática, formados por los primeros clasificados del Ranking Absoluto Masculino RFCG, en el caso de que no se cubran estas plazas se seleccionarán a criterio del Comité Amateur asesorado por el Cuerpo Técnico de la RFCG.
- Los 4 restantes, serán a criterio del Comité Amateur asesorado por el Cuerpo Técnico de la RFCG.

-Equipos de 4 jugadores:

- El primer puesto será por selección automática, formado por el primer clasificado del Ranking Absoluto Masculino RFCG, en el caso de que no se cubran estas plazas se seleccionarán a criterio del Comité Amateur asesorado por el Cuerpo Técnico de la RFCG.
- Los 3 restantes, serán a criterio del Comité Amateur asesorado por el Cuerpo Técnico de la RFCG.

Pruebas puntuables para el Ranking Absoluto Masculino RFCG 2026

Se establece un Ranking Absoluto Masculino de la RFCG, compuesto por las siguientes pruebas puntuables para el Ranking Mundial:

RANKING ABSOLUTO MASCULINO 2026			
Campeonato	Vueltas	Fecha	Sede
CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO 2025	4	8 - 11 JUNIO	RCG SAN SEBASTIAN
COPA PALMER 2025	3	31 OCTUBRE - 2 NOVIEMBRE	RCG LAS PALMAS
COPA PEÑON 2025	3	5 - 7 DICIEMBRE	RCG DE TENERIFE
COPA BALEARES 2025	4	4 - 7 DICIEMBRE	PULA GOLF
COPA ANDALUCIA 2026	4	9 - 12 ENERO	MONTECASTILLO
COPA REGIÓN DE MURCIA	4	20 - 22 FEBRERO	HACIENDA DEL ALAMO
CAMPEONATO DE CANARIAS 2025	3	10 - 12 ABRIL	ANFI TAURO GOLF
ENTEMANSER OPEN 2026	3	24 - 26 ABRIL	GOLF DEL SUR
CAMPEONATO DE CASTILLA Y LA MANCHA	3	8 - 10 MAYO	C.G. LAYOS
COPA PUERTA DE HIERRO	2	20 - 24 MAYO	ISLA CANELA OLD C.

PRUEBAS VALEDERAS PARA EL RANKING 2027

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO 2026	4	4 - 7 JUNIO	RCG SEVILLA
COPA PALMER 2026	3	31 OCTUBRE - 2 NOVIEMBRE	RCG LAS PALMAS
COPA PEÑON 2026	3	4 - 6 DICIEMBRE	RCG DE TENERIFE

*En el caso de la Copa Puerta de Hierro solo puntuarán para Ranking las 2 vueltas Stroke Play.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Se establecen 34 vueltas de las cuales se tendrán en cuenta las 14 mejores, a efectos de la selección automática para los equipos se exigirá puntuar en un mínimo de 3 pruebas puntuables.

En caso de empate entre dos o más jugadores en el ranking para puestos de selección automática, será el Comité Amateur asesorado por el Cuerpo Técnico el que decida cuál de estos jugadores está automáticamente seleccionado.

Sistema de Puntuación:

Se aplicarán 15 puntos por vuelta a aquellos jugadores que cumplan el valor del campo incluyendo el ASC. Se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor del campo incluyendo el ASC.

Para la Copa Palmer 2025, la Copa Peñón 2025 y el Entemanser Open 2026, se aplicarán 10 puntos por vuelta a aquellos jugadores que cumplan el valor del campo incluyendo el ASC. Se sumará o restará 1 punto por cada golpe por debajo o por encima del citado valor del campo incluyendo el ASC.

A aquellos jugadores que superen el corte en las siguientes pruebas se les aplicará un bonus extra de 15 puntos por prueba a añadir en la suma total del ranking:

- CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO 2025
- COPA BALEARES 2025
- COPA ANDALUCIA 2026
- COPA REGIÓN DE MURCIA 2026
- CAMPEONATO DE CASTILLA Y LA MANCHA 2026
- COPA PUERTO DE HIERRO 2026

Los jugadores seleccionados para representar a la RFCG en el Campeonato de España de FFAA Absoluto Masculino 2026 que, injustificadamente, no acudan a la convocatoria, podrán ser sancionados con la suspensión de cualquier subvención o beneficio económico otorgado por la RFCG durante un periodo de 12 meses.

El calendario de competiciones será susceptible a modificaciones, reservándose a su vez la Real Federación Canaria de Golf el derecho de modificar la presente circular.

REPRESENTAR A CANARIAS REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF

16 de enero de 2026
Real Federación Canaria de Golf